

Informe de la 46ª Reunión del Comité de Programa y Presupuesto de OIT/Cinterfor.

Punta Cana, República Dominicana. 3 de octubre 2023

Conclusiones del Comité de Programa y Presupuesto de OIT/Cinterfor.

Punta Cana, República Dominicana, 03 de octubre de 2023

El Comité de Programa y Presupuesto es un órgano que tiene por función orientar y acompañar la implementación del Plan de Trabajo de OIT/Cinterfor. Dicho Comité sesionó el día 03 de octubre en el marco de la celebración de la 46ª Reunión de la Comisión Técnica, con el acompañamiento del Director General de la OIT, Gilbert Hougbo, a efectos analizar y discutir los siguientes puntos sometidos por la Directora de OIT/Cinterfor mediante su informe:

- Informe de actividades de asistencia técnica, cooperación Sur-Sur, publicaciones y gestión del conocimiento, del período comprendido entre diciembre de 2022 y setiembre de 2023.
- Informe de la situación de recursos humanos y financiera del Centro.
- Propuesta de Plan de Trabajo para 2024-2025.

Los representantes de las instituciones miembros de OIT/Cinterfor y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores expresaron:

1. Recomendar al plenario de la 46ª RCT la aprobación del mencionado documento, en las tres áreas que el mismo comprende.
2. Sin desmedro de lo anterior, valoraron necesario realizar una serie de consideraciones y recomendaciones, las cuales se detallan a continuación.

Consideraciones relativas al Informe de la Directora de OIT/Cinterfor:

Los integrantes de este Comité coinciden en valorar muy positivamente la calidad y sistematicidad del Informe presentado, el cual refleja adecuadamente la acción desplegada por el Centro durante el pasado bienio en términos de asistencia técnica, cooperación Sur-Sur, publicaciones y gestión del conocimiento, así como respecto de la gestión de los recursos humanos y financieros.

En el marco de la celebración del 60 aniversario de la creación del Centro, destacan su valor como herramienta al servicio de la cooperación técnica entre los países y de la promoción del tripartismo y el diálogo social en el campo de la formación.

La utilidad del Centro y la pertinencia de su acción se manifiesta, en el largo plazo, en su sostenibilidad a lo largo de seis décadas y, en el período inmediato analizado, en el incremento de los recursos movilizados como resultado de la demanda de sus servicios técnicos.

Coinciden en destacar la importancia de disponer de este activo de cooperación en una etapa en que las grandes transiciones impactan en los mercados de trabajo y colocan nuevos desafíos a las políticas e instituciones de formación profesional.

Valoran especialmente el apoyo institucional que supone la presencia por primera vez en esta instancia de un Director General de la OIT. Remarcan, a la vez, que este respaldo institucional debería tener su correlato en un mayor apoyo económico de la OIT, coincidente con el incremento de los recursos aportados por los gobiernos e instituciones de formación profesional de la red coordinada por OIT/Cinterfor mediante sus aportes voluntarios y proyectos de cooperación técnica.

Agradecen la integralidad del informe presentado, así como haber tenido la oportunidad de conocerlo con antelación para su adecuado análisis. Los representantes de los trabajadores señalaron que, sin embargo, sería importante en el futuro incorporar a su sistema de metas e indicadores los alcances logrados en materia de acciones de apoyo a las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como de la significación presupuestaria de dichas acciones.

Ante la constatación de variaciones en los procedimientos y formatos de las reuniones de este comité y de la Comisión Técnica, los representantes trabajadores proponen avanzar hacia un mayor grado de institucionalización de los mismos, por ejemplo mediante la adopción de un reglamento, propuestas que deberían ser consideradas en la próxima reunión de medio término (2024) de este Comité.

Animan tanto a OIT/Cinterfor como las Oficinas nacionales y subnacionales y departamentos de la OIT, a establecer mecanismos de coordinación más afinados, a efectos de evitar posibles duplicaciones de esfuerzos y un aprovechamiento óptimo de los recursos.

Los miembros extraregionales, a través de FUNDAE de España, señalaron que nos encontramos ante un momento histórico en el cual el liderazgo de las organizaciones de cooperación multilateral es clave. Por ello felicitaron el trabajo llevado adelante por OIT/Cinterfor liderando un espacio de cooperación en el cual las instituciones y mandantes se encuentran a gusto independientemente de su región de pertenencia, como lo demuestran las acciones llevadas a cabo en el marco del convenio suscrito entre FUNDAE, SEPE y OIT/Cinterfor.

Representantes trabajadores manifestaron la necesidad de conocer en profundidad a quiénes llega la formación profesional, cuál es la participación de hombres y mujeres, qué trabajadores y qué empresarios acceden a ella, cuáles son las características de los jóvenes que se benefician de las acciones formativas, entre otros aspectos en los cuales es preciso disponer de más datos para asegurar que la formación profesional realice efectivamente su aporte al trabajo decente.

Fue destacado el que OIT/Cinterfor, a la par de prestar atención a los retos derivados de la transición tecnológica, se encuentre simultáneamente atendiendo a temas como el de la economía del cuidado, que requiere de competencias y capacidades poco automatizables, y que posee un gran potencial de generación de empleo y de mayores condiciones de equidad en los mercados de trabajo.

Los representantes empleadores y trabajadores reconocen que el Centro accedió al pedido de realizar una reunión intermedia del CPP en 2022, e instan a que esta práctica se mantenga. Adicionalmente, proponen que en ocasión de cada Reunión de la Comisión Técnica, se prevea una jornada previa para que empleadores y trabajadores puedan realizar un intercambio sobre los temas a abordar en el CPP y la RCT, y reforzar de esa forma la calidad de su participación.

Fue señalada la necesidad de, a la par de trabajar en la consolidación de las políticas e instituciones de formación profesional, se impulse la generación de planes para una mayor articulación de éstas con los complejos científico-tecnológicos de nuestros países. Ello, contribuiría a que las transiciones tecnológicas sean también procesos de apropiación por parte de trabajadores y empresas.

Los representantes empleadores recordaron que la oferta y la demanda son las dos vertientes claves de los mercados de trabajo. Por ello, enfatizaron que la formación profesional es clave tanto para trabajadores como para empresarios, en especial los del sector de la micro y pequeña empresa. Por tanto, llaman a un esfuerzo aun mayor por parte de OIT/Cinterfor en el apoyo a las organizaciones de empleadores y a las instituciones de formación para una efectiva atención de este sector.

Tanto el representante de INTECAP de Guatemala como el representante empleador del mismo país, señalaron que junto a los desafíos mencionados en el informe y en otras intervenciones, las instituciones enfrentan otros de carácter político. Al respecto manifestaron su profunda preocupación por el antecedente que supone la actual situación en el El Salvador con relación al INSAFORP.

Otros puntos abordados: integración del CPP y autoridades de la 46ª Reunión de la Comisión Técnica

Respecto de la integración del CPP para el período 2024-2025 se acordó la se incluye a continuación para ser refrendada ante el pleno de la reunión

Grupo	Integrantes
Centroamérica, Panamá, República Dominicana, Haití, Cuba Y México	<ul style="list-style-type: none"> • Ina, Costa Rica • Intecap, Guatemala • Infotep, República Dominicana • Inadeh, Panamá • Infop, Honduras (Alternativo)
Países Andinos	<ul style="list-style-type: none"> • Sena, Colombia • Senati, Perú • Infocal, Bolivia (Alternativo)
Países del Caribe de habla inglesa	<ul style="list-style-type: none"> • Heart/Nsta, Jamaica • CTNET, Guyana • Bvti, Bahamas (Alternativo)
Países del Cono Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Mteyss, Argentina • Senai, Brasil • Senac, Brasil

	<ul style="list-style-type: none"> • Sence, Chile • Sinafocal, Paraguay (Alterno)
No-regionales	<ul style="list-style-type: none"> • FUNDAE, España
País sede (Uruguay)	<ul style="list-style-type: none"> • MTSS
Representantes trabajadores designados por el grupo respectivo ante el consejo de administración de la OIT	<ul style="list-style-type: none"> • Tres Representantes
Representantes empleadores designados por el grupo respectivo ante el consejo de administración de la OIT	<ul style="list-style-type: none"> • Tres representantes
OIT	<ul style="list-style-type: none"> • Sector empleo – Skills • Oficina regional lima

Finalmente, el CPP acordó realizar las siguientes nominaciones para autoridades de la 46ª Reunión de la Comisión Técnica

- Para la presidencia de la 46ª RCT, proponemos al Profesor Rafael Santo Badía, Director General del INFOTEP, entidad anfitriona de estas reuniones de CPP y RCT.
- Para las dos vicepresidencias, proponemos, por el sector empleador, al Sr. Juan Mailhos, de la CNCS del Uruguay, y por el sector trabajador, a la Sra. Francisca Jiménez de la CASC-Mesa Sindical, de República Dominicana.